

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

ACTA SAJPD 06-2025
SUBCOMISIÓN ACCESO A LA JUSTICIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

I. INFORMACIÓN GENERAL

Número del Acta:	06-2025
Asunto de reunión:	Sesión ordinaria Subcomisión Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad
Lugar:	Microsoft Teams
Fecha	2 de julio 2025 Inicio: 7:30 Fin: 8:30

II. PARTICIPANTES

INTEGRANTES	ASISTENCIA
<i>Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad, Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia</i>	<i>Presente</i>
<i>Magistrado Jorge Olaso Álvarez, Sala Segunda</i>	<i>Ausente</i>
<i>Magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sala Tercera</i>	<i>Ausente</i>
<i>Magistrado Paul Rueda Leal, Sala Constitucional</i>	<i>Presente</i>
<i>Consejo Superior del Poder Judicial: Sra. Sandra Pizarro Gutiérrez</i>	<i>Presente</i>
<i>Unidad de Acceso a la Justicia: Sra. Melissa Benavides Víquez</i>	<i>Justifica inasistencia</i>
<i>Suplente: Angie Calderón Chaves</i>	<i>Justifica inasistencia</i>

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

<i>Dirección de la Defensa Pública: Sr. Juan Carlos Pérez Murillo</i> <i>Suplente: Sra. Gabriela Abarca Morán</i> <i>Sra. Lisbeth Vargas Salazar</i>	<i>Ausente</i> <i>Presente</i> <i>Ausente</i>
<i>Dirección del Ministerio Público: Sr. Carlo Díaz Sánchez</i> <i>Suplente: Sra. Rebeca Ruiz Sandí</i>	<i>Ausente</i> <i>Ausente</i>
<i>Dirección del Organismo de Investigación Judicial: Sr. Randall Zúñiga</i> <i>Suplente: Sra. Yorleny Ferreto Solano</i>	<i>Ausente</i> <i>Ausente</i>
<i>Dirección Ejecutiva: Sra. Ana Eugenia Romero Jenkins</i> <i>Suplente: Sr. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector</i>	<i>Ausente</i> <i>Presente</i>
<i>Dirección de Planificación: Sr. Allan Pow Hing Cordero</i> <i>Suplente: Sr. Dixon Li Morales</i>	<i>Ausente</i> <i>Ausente</i>
<i>Judicatura y Dirección del Centro de Apoyo, Coordinación y</i> <i>Mejoramiento de la Función Jurisdiccional: Maricruz Chacón Cubillo</i> <i>Suplente: Sr. Cristian Alberto Martínez Hernández</i> <i>Sra. Paula Campos Valverde</i> <i>Sr. John Padilla Fernández</i>	<i>Ausente</i> <i>Presente</i> <i>Ausente</i> <i>Ausente</i>
<i>Dirección de Gestión Humana: Sra. Roxana Arrieta Meléndez, Directora</i> <i>de G.H. y Coordinadora Comisión Institucional de Empleabilidad</i> <i>Suplentes: Sra. Yexinia Zúñiga Martínez</i> <i>Emilia Granados Murillo</i>	<i>Ausente con</i> <i>justificación</i> <i>Ausente con</i> <i>justificación</i> <i>Presente</i>
<i>Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación: Sr. Martin</i> <i>Hernández</i> <i>Suplente: Sr. Orlando Castrillo, Subdirector Tecnología de la Información</i>	<i>Presente</i> <i>Ausente</i>
<i>Dirección de la Escuela Judicial: Sra. Rebeca Guardia Morales</i> <i>Suplente: Yajaira Mena Pérez</i> <i>Carlota Arauz García</i>	<i>Ausente con</i> <i>justificación</i> <i>Ausente con</i> <i>justificación</i> <i>Presente</i>
<i>Contraloría de Servicios: Sr. Erick Alfaro Romero</i> <i>Suplente: Sr. Gustavo Solano Rivera</i> <i>Sra. Ericka Chavarría Astorga</i>	<i>Presente</i> <i>Presente</i> <i>Ausente</i>
<i>Centro de Información Jurisprudencial: Sra. Patricia Bonilla Rodríguez</i> <i>Suplente: Sra. Karla Leiva Canales</i>	<i>Ausente con</i> <i>justificación</i> <i>Ausente con</i> <i>justificación</i>

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

<i>Oficina de Control Interno: Sr. Hugo Hernández Alfaro</i>	<i>Ausente</i>
<i>Suplente: Sr. Juan Carlos Brenes Azofeifa</i>	<i>Ausente</i>
<i>Suplente: Sra. Indira Alfaro Castillo</i>	<i>Ausente</i>
<i>Consejo Nacional de Discapacidad:</i>	
<i>Ana Leonor Sanabria Romero, Directora Técnica</i>	<i>Ausente</i>
<i>Gabriela Barahona S., Directora de Desarrollo Regional</i>	<i>Ausente</i>
<i>Ericka Duarte Carranza, Jefa de Asesoría Jurídica</i>	<i>Presente</i>
<i>Defensoría de los Habitantes de la República: Sr. Otto Lépiz, Coordinador del Mecanismo Nacional de Supervisión de las Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Defensoría de los Habitantes de la República</i>	<i>Ausente</i>
<i>Suplente: Laura Navarro</i>	<i>Ausente</i>
<i>Ana María Franceschi Segura</i>	<i>Presente</i>

III. GRABACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DE LA SESIÓN

[Sesión ordinaria Subcomisión Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad-20250702_073513-Grabación de la reunión.mp4](#)



Sesión ordinaria
Subcomisión Acceso a

IV. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO I

Se somete a aprobación el Acta SAJPD-05-2025, la cual fue puesta en conocimiento de las personas integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad ese mismo día.

Se informa que no se recibieron observaciones.

Se acordó: Se aprueba el acta por quienes estuvieron presentes en esa sesión.

V. CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS AGENDADOS

ARTÍCULO II

Se conoce el Oficio 5401-25 donde se comunica el acuerdo tomado por la Corte Plena, en sesión **N° 27-2025** celebrada el **02 de junio de 2025**, artículo II, que literalmente dice:

*“... Por mayoría de quince votos, **se dispuso:** Eliminar las subcomisiones existentes y disponer que todas las que tienen que ver con tema de acceso a la justicia pasan a la Comisión de Acceso a la Justicia. Así votaron los magistrados y las magistradas Rojas, Vargas Vásquez, Leiva, Zamora, Solano, Alfaro, Zúñiga, Rueda, Salazar Alvarado, Hess, las personas suplentes Corrales Pampillo, Mena Artavia, Delgado Faith, Salazar Murillo y Pacheco Salazar. Las magistradas y los magistrados Aguirre, Rivas, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón y Cruz, votaron por mantener la situación actual de la Comisión de Acceso a la Justicia.”*



OFICIO
N°5401-2025.docx

Se acordó: 1. Tener por conocido el Oficio 5401-25 donde se comunica el acuerdo tomado por Corte Plena, en sesión **N° 27-2025** celebrada el **02 de junio de 2025**, artículo II en el que se dispone a eliminar las Subcomisiones existentes. 2. Remitir Informe de Fin de Gestión de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad a la Comisión de Acceso a la Justicia para lo que corresponda conforme al numeral 12 de la Ley General de Control Interno. 3. Comuníquese este acuerdo a las y los integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad y a la

Comisión de Acceso a la Justicia para lo que corresponda. Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO III

La Unidad de Acceso a la Justicia remitió el 18 de junio de 2025, el Oficio CONAPDIS-DT-324-2025 que contiene Oferta de Capacitaciones 2025 de CONAPDIS:



Conapdis-DT-324-20
25_ Oferta de capacit



160625 I



[Presentación]

Seguimiento Plan de Seguimiento 2024 Pl

Comunica la Magistrada Damaris Vargas Vásquez que se socializó con las y los integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad la oferta académica.

Se acordó: 1. Se toma nota del oficio y del traslado que se hizo oportunamente a las y los integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad de la Oferta de Capacitaciones 2025 de CONAPDIS. 2. Comuníquese a la Comisión de Acceso a la Justicia. Se declara firme este acuerdo.

ARTÍCULO IV

El 25 de junio de 2025 la magistrada Damaris Vargas Vásquez comunicó al señor Yordi Magin Sotomayor, el Oficio N° PJ-DGH-CAP-214-2025, enviado como respuesta del Oficio CACC-283-2025, el cual fue enviado por la Unidad de Acceso a la Justicia el 11 de junio de 2025:

“Reciba un atento saludo. Para su conocimiento, le traslado el Oficio PJ-DGH-CAP-214-2025 emitido por la Dirección de Gestión Humana con ocasión del traslado que se hizo a esa Dirección de sus manifestaciones en la audiencia que en su momento le confirió la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad.”



PJ-DGH-CAP-214-20
25 JDA (Respuesta a C

Se acordó: 1. Tener por conocido el Oficio N° PJ-DGH-CAP-214-2025 y el traslado que se hizo de éste al señor Yordi Mayin Sotomayor a fin de que conozca el seguimiento que se ha dado a sus recomendaciones como oportunidades de mejora para la atención de las personas con discapacidad en el Poder Judicial 2. Estar a la espera de la respuesta del señor Mayin Sotomayor en relación con ese oficio. 3. Hacer de conocimiento de la Comisión de Acceso a la Justicia, del señor Yordi Mayin Sotomayor y de la Dirección de Gestión Humana. Se declara firme este acuerdo.

ARTÍCULO V

La Unidad de Acceso a la Justicia remitió el 6 de junio de 2025 comunicado que contiene invitación a la presentación de los “*Resultados del I Seguimiento 2024 del Plan de Acción de la PONADIS*”, programado para el 16 de junio de 2025 a las 13:30 horas, mediante el siguiente enlace:

Conexión virtual por medio de la plataforma Teams en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTYwNjFiN2QtNDUzYS00NDI3LTk4YWMTOTE5NDZkZDUxODUz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%225028e8e5-2d47-49b8-8140-320e43f5f88b%22%2c%22Oid%22%3a%22b5ed0fdb-4ca9-4bea-9d77-001f42a05da8%22%7d

Informa la magistrada Damaris Vargas Vásquez que la invitación se socializó oportunamente con las y los integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad.



CONSEJO NACIONAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

La Dirección Técnica

Invitan a

Presentación de Resultados del I Seguimiento
2024 del Plan de Acción de la Política Nacional
en Discapacidad (PONADIS)

Dirigido a las Instituciones con compromisos en el Plan de
Acción-PONADIS, con el fin de socializar los resultados
alcanzados en el año 2024.



Lunes 16 de
junio, 2025



1:30pm



Virtual por
Teams



Se acordó: Se toma nota de la invitación y el traslado que de ésta se hizo oportunamente a las personas integrantes de esta Subcomisión. 2. Hacer de conocimiento de la Comisión de Acceso a la Justicia.

ARTÍCULO VI

La Unidad de Acceso a la Justicia remitió a la Comisión de la Jurisdicción Civil, de Cobro y Concursal el 4 de junio de 2025 el Oficio No. CACC-296-2025.



Copia de Matriz
Informe Ley. 7600. CaCACC-296-2025 Com



Oficio No.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Civil, de Cobro y Concursal, envió el 1 de julio de 2025 el Oficio 70-CJC-2025.



70-CJC-2025.pdf



70-CJC-2025.docx



Oficio No.
CACC-296-2025 Com

Se acordó: Tener por conocido el informe enviado por la Comisión de la Jurisdicción Civil, de Cobro y Concursal en relación con las acciones realizadas por los despachos a cargo de esa Comisión en el tema de discapacidad. 2. Disponer la incorporación del oficio al Informe Final que se enviará a la Asamblea Legislativa el 1° de agosto de 2025. 3. Trasladar para conocimiento de la Comisión de la Jurisdicción Civil, de Cobro y Concursal, la Comisión de Acceso a la Justicia y la Unidad de Acceso a la Justicia con la colaboración de la Unidad de Acceso a la Justicia. 3. Se declara firme este acuerdo.

ARTÍCULO VII

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia remitió el 30 de junio de 2025 a la Defensoría de los Habitantes de la República el siguiente comunicado, en respuesta a la información solicitada.

De: Presidencia de la Corte <presidencia@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: lunes, 30 de junio de 2025 16:21

Para: Otto Lepiz <olepiz@dhr.go.cr>; Karla Fernández Espinoza <kfernandez@dhr.go.cr>

CC: Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>; Melissa Benavides Víquez <mbenavidesv@Poder-Judicial.go.cr>; David Zeledón González <dzeledon@Poder-Judicial.go.cr>; Roger Mata Brenes <rmata@Poder-Judicial.go.cr>; Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial <ocri@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: Oficio 283-P-2025// Oficio DVV-SP-33-2025 // Respuesta a la Defensoría de los Habitantes de la República

Importancia: Alta

Buenas tardes:

Señora

Angie Cruickshank Lambert

Reciba un cordial saludo.

Con instrucciones del señor Presidente Orlando Aguirre Gómez, me permito remitir el oficio 283-P-2025 y adjuntos en respuesta al oficio DH-0636-2025, para su estimable conocimiento.

Atentamente;

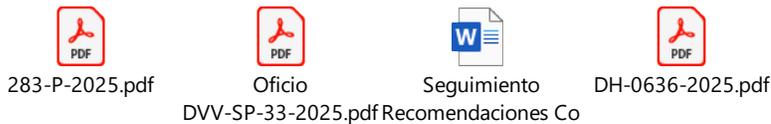
Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial



“Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, puede contener información confidencial y/o sensible, es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a quien(es) se dirige. Si usted no es la parte destinataria, absténgase de realizar cualquier revisión, distribución o copia y comunique la situación de manera inmediata a la persona remitente, posteriormente proceda a borrar el mensaje de manera definitiva de su correo y de sus dispositivos”



La Magistrada Damaris Vargas Vásquez envió a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia con copia a la OCRI, Dirección Jurídica, la Unidad de Acceso a la Justicia y la señora Melissa Benavides Víquez, el siguiente comunicado:

De: Damaris Vargas Vásquez

Enviado el: domingo, 29 de junio de 2025 22:57

Para: Orlando Aguirre Gómez <oaguirre@Poder-Judicial.go.cr>; Presidencia de la Corte <presidencia@Poder-Judicial.go.cr>

CC: Despacho de la Presidencia de la Corte <despacho_pre@Poder-

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Judicial.go.cr>; Dirección Jurídica <direccion_juridica@Poder-Judicial.go.cr>;
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial
<ocri@Poder-Judicial.go.cr>; Acceso a la Justicia <accesojusticia@Poder-
Judicial.go.cr>; Melissa Benavides Víquez <mbenavidesv@Poder-
Judicial.go.cr>

Asunto: Oficio DVV-SP-33-2025 Respuesta a la Defensoría de los
Habitantes de la República

Importancia: Alta

Señor

Magistrado Orlando Aguirre Gómez

Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Reciba un atento saludo. Traslado para su conocimiento el Oficio DVV-SP-33-2025 y sus anexos, para su valoración en atención a la Circular 256-2024, a fin de que, si lo estima pertinente, se dé respuesta oportuna a la Defensoría de los Habitantes de la República.

Cordialmente,



Magistrada Damaris María Vargas Vásquez

Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia

Tel.: (506) 2295-4995

Correo: dvargas@poder-judicial.go.cr

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial



Oficio

DVV-SP-33-2025.pdf



Oficio

DVV-SP-33-2025.doc



Seguimiento

Recomendaciones Co



DH-0636-2025.pdf

Se acordó: 1. Tomar nota del Oficio 283-P-2025 enviado por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia a la Defensoría de los Habitantes de la República, incluyendo el Oficio DVV-SP-33-2025 enviado a la Presidencia, la Comisión de Acceso a la Justicia, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y la Dirección Jurídica por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez en la condición de Coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad. 2. Disponer su incorporación al Informe Final que se enviará a la Asamblea Legislativa el 1° de agosto de 2025. 2. Trasladar para conocimiento de la Comisión de Acceso a la Justicia, la OCRI y la Unidad de Acceso a la Justicia. 3. Se declara firme este acuerdo.

ARTÍCULO VIII

La Comisión de Buenas Prácticas invitó a la Comisión de Acceso a la Justicia y a la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad a participar en el concurso de Buenas Prácticas.

Se enviaron los siguientes comunicados:

De: Miguel Mc Calla Vaz <mmccalla@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 13:41

Para: Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>

Cc: Angie Calderón Chaves <acalderonc@Poder-Judicial.go.cr>; Dennis Madrigal Quesada <dmadrigalq@Poder-Judicial.go.cr>; Erick Mora Leiva <emora@Poder-Judicial.go.cr>; Allan Pow Hing Cordero <apowhing@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: RE: Importante: Concurso Buenas Prácticas en Discapacidad

Buenas tardes estimada señora Magistrada doña Damaris, reciba un cordial y atento saludo. Con relación a su consulta, sobre formar parte del Jurado que tendría a cargo la valoración

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

de las buenas prácticas con el tema de énfasis en Personas con Discapacidad, es importante indicar que la propuesta de integración la define en este caso la misma Comisión de Acceso a la Justicia y esta propuesta es comunicada a la Comisión de Buenas Prácticas. Al ser un jurado aparte del jurado ordinario, se solicita que la integren dos personas más otra persona suplente por si en algún momento alguien del jurado titular del tema de énfasis no pueda asistir.

Importante indicar que el concurso se lleva a cabo los cuatro miércoles del mes de agosto, esto va a depender de la cantidad de inscripciones que se tengan, así como de la cantidad de Buenas Prácticas que presenten con el tema de Personas con Discapacidad. Las fechas programadas son para el 6, 13, 20 y 27 de agosto y puede que se finalice antes o incluso se pueda extender según la cantidad de Buenas Prácticas que se reciban.

En cuanto a la solicitud de la invitación para el permiso correspondiente, la Comisión de Buenas Prácticas que coordina el señor Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga, lo que siempre ha coordinado es que una vez que se tengan identificadas las personas que van a formar parte del jurado ordinario, el jurado encargado de valorar el tema de énfasis, así como de las oficinas participantes, remite un oficio al Consejo Superior, solicitando el permiso correspondiente a participar del concurso.

Quedamos atentos a sus consultas, muchas gracias

Saludos

Miguel Mc calla Vaz

Jefe a.i Subproceso de Planificación Estratégica

De: Dennis Madrigal Quesada <dmadrigalq@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: miércoles, 25 de junio de 2025 16:36

Para: Miguel Mc Calla Vaz <mmccalla@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: RV: Importante: Concurso Buenas Prácticas en Discapacidad

Buenas tardes, Miguel, para su conocimiento y definir la respuesta, gracias y quedo atento.

De: Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: miércoles, 25 de junio de 2025 15:03

Para: Angie Calderón Chaves <acalderonc@Poder-Judicial.go.cr>; Dennis Madrigal

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Quesada <dmadrigalq@Poder-Judicial.go.cr>

CC: Melissa Benavides Víquez <mбенavidesv@Poder-Judicial.go.cr>; Estefani Maria Ceciliano Segura <ececilianos@Poder-Judicial.go.cr>; Despacho de la Magistrada Damaris María Vargas Vásquez <maqvargasvas@Poder-Judicial.go.cr>; Allan Pow Hing Cordero <apowhing@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: RE: Importante: Concurso Buenas Prácticas en Discapacidad

Estimada doña Angie:

Buenas tardes. Muchas gracias por la información.

De acuerdo con que participemos en las Buenas Prácticas desde el tema de Discapacidad. Y conforme en que doña Melissa integre el jurado como titular o como suplente, tal y como ella lo propone.

Me gustaría ser parte de ese jurado tan importante, como magistrada integrante de la Comisión de Acceso a la Justicia, para lo cual requiero una invitación formal a fin de pedirle permiso a Corte Plena.

Estimo las otras dos personas del jurado pendientes, salgan de quienes han actuado hasta el momento como representantes de la Fiscalía General, el Organismo de Investigación Judicial y la Defensa Pública ante la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad.

Dirección de la Defensa Pública: Sr. Juan Carlos Pérez Murillo

Suplente: Sra. Gabriela Abarca Morán

Sra. Lisbeth Vargas Salazar

Dirección del Ministerio Público: Sr. Carlo Díaz Sánchez

Suplente: Sra. Rebeca Ruiz Sandí

Dirección del Organismo de Investigación Judicial: Sr. Randall Zúñiga

Suplente: Sra. Yorlenny Ferreto Solano

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

La idea es que todos los ámbitos institucionales estén representados ante el jurado, a saber:

1. *Judicatura: Magistrada Damaris Vargas*
2. *Fiscalía:*
3. *Organismo de Investigación Judicial:*
4. *Defensa Pública:*
5. *Administrativo: Sra. Melissa Benavides*

Aprovecho para consultarle a don Dennis si es posible tener 2 titulares y 3 suplentes.

Cordialmente,



Magistrada Damaris María Vargas Vásquez

Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia

Tel.: (506) 2295-4995

Correo: dvargas@poder-judicial.go.cr

De: Angie Calderón Chaves <acalderonc@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: martes, 24 de junio de 2025 16:27

Para: Despacho de la Magistrada Damaris María Vargas Vásquez <magvargasvas@Poder-Judicial.go.cr>

CC: Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>; Melissa Benavides Víquez <mbenavidesv@Poder-Judicial.go.cr>; Estefani Maria Ceciliano Segura <ececilianos@Poder-Judicial.go.cr>; Dennis Madrigal Quesada <dmadrigalq@Poder-Judicial.go.cr>; Angie Calderón Chaves <acalderonc@Poder-Judicial.go.cr>

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Asunto: *Importante: Concurso Buenas Prácticas en Discapacidad*

Importancia: *Alta*

Estimada doña Damaris:

Gusto en saludarla. En atención al oficio No. PS1-14-2025, y en atención al acuerdo tomado por la Subcomisión de Discapacidad en sesión del 11 de junio de los corrientes, me permito comunicar muy respetuosamente para su conocimiento lo siguiente:

1. Las sesiones de la Comisión de Acceso a la Justicia se encuentran suspendidas hasta nuevo aviso, con motivo a la decisión de renuncia de don Jorge Olaso. De manera que, el artículo V del acta del 11 de junio de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad se encuentra pendiente de atender.
2. Al respecto, me contactó el día de ayer el Lic. Dennis Madrigal de la Dirección de Planificación, me indicó y solicitó colaboración para que se coordinen las acciones necesarias para promover y motivar la inscripción de buenas prácticas en materia de Discapacidad, ya que hay plazo para la inscripción de las mismas **hasta el 18 de julio.** Asimismo, me indicó don Dennis, se debe conformar un Jurado (2 personas titulares y una suplente). Este jurado lo debe conformar personas que tengan conocimiento sobre la materia: en Discapacidad, y que tengan posibilidad de participar los cuatro miércoles del mes de agosto, mañana y tarde, para todo el proceso que implica el concurso de buenas prácticas.

De manera que, me permito consultarle lo siguiente:

1. Si me autoriza consultarles a las personas integrantes de la Subcomisión de Discapacidad, si tienen interés o tienen la posibilidad de participar como jurado en el concurso. Se requieren tres personas. Esto para comunicarlo a la Dirección de Planificación y que se gestionen los permisos respectivos ante el Consejo Superior. O bien, si me instruye usted, consultar a algunas personas en específico.

*No omito indicar que, ayer conversando con doña Melissa Benavides, ella manifestó su interés y anuencia para integrar el jurado, sea como titular o suplente. Si usted a bien lo tiene.

2. Para darle publicidad al concurso en el tema de Discapacidad, y coordinar lo pertinente, he confeccionado tres Cápsulas informativas. Las cuales requeriría de su VB para gestionar

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

con el Departamento de Prensa y Comunicación, la publicidad abierta y masiva en todos los circuitos judiciales.

Estos dos aspectos son los que se requieren con urgencia por el momento, para atender la invitación de la Comisión de Buenas Prácticas, en cuanto al tema de Discapacidad.

Quedo atenta a su indicación.

Muchas gracias.

Acta del 11 de junio de 2025.

ARTÍCULO V

El 29 de mayo de 2025 la Unidad de Acceso a la Justicia envió a la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad el Oficio PS1-14-2025 que contiene comunicado enviado por la Comisión de Buenas Prácticas, donde solicita se incorpore en la **X edición del concurso** como tema de énfasis la Política de Acceso a la Justicia y Equiparación de Oportunidades de Personas con Discapacidad. Lo anterior, en respuesta al acuerdo tomado por la Subcomisión con anterioridad, en el año 2022, según se detalla en el oficio. Se adjunto como referencia el oficio CACC-654-2022 antecedente de la gestión.

De: Dennis Madrigal Quesada <dmadrigalg@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 08:34

Para: Angie Calderón Chaves <acalderonc@Poder-Judicial.go.cr>; Melissa Benavides Víquez <mbenavidesv@Poder-Judicial.go.cr>; Acceso a la Justicia <accesojusticia@Poder-Judicial.go.cr>; Buenas Prácticas <buenaspracticas@Poder-Judicial.go.cr>

Cc: Miguel Mc Calla Vaz <mmccalla@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: RV: Oficio Comisión de Buenas Prácticas, tema de énfasis Acceso a la Justicia Personas con Discapacidad

Buen día, reciban un cordial y atento saludo. La Comisión de Buenas Prácticas coordinada por el señor Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga, se reunió el pasado mes de marzo y dentro de los acuerdos que tomó fue que en atención al oficio CACC-654-2022, se acogiera la solicitud de que el tema de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad en el Poder Judicial forme parte como tema de énfasis para el concurso de Buenas Prácticas en su X edición, que se llevará a cabo el presente año en el mes de agosto. Se adjunta el oficio que remite el Magistrado Rivas Loáiciga y nos mantenemos a la espera para coordinar lo correspondiente. Muchas gracias y quedo atento.

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Se acordó: 1. Se toma nota del oficio. 2. Comunicar a la Comisión de Acceso a la Justicia el interés de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad de aprovechar la oportunidad que nos plantea la Dirección de Planificación y la Comisión de Buenas Prácticas de participar en la X Edición del Concurso de Buenas Prácticas. 2. Comuníquese este acuerdo a la Comisión de Acceso a la Justicia, la Dirección de Planificación y la Comisión de Buenas Prácticas. Se declara este acuerdo firme.

Licda. Angie Calderón Chaves

Profesional 2

Tel. 2295-4404 /2295-3874

Correo: acalderonc@poder-judicial.go.cr



“Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, puede contener información confidencial y/o sensible, es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a quien(es) se dirige. Si usted no es la parte destinataria, absténgase de realizar cualquier revisión, distribución o copia y comuníquese la situación de manera inmediata a la persona remitente, posteriormente proceda a borrar el mensaje de manera definitiva de su correo y de sus dispositivos



Jurado Buenas
Prácticas Discapacida

Se acordó: 1. Tener por conocidos los comunicados enviados por la Comisión de Buenas Prácticas, la Dirección de Planificación, Unidad de Acceso a la Justicia y la magistrada Damaris Vargas Vásquez en la condición de coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad. 2. Comunicar a la Comisión de Buenas Prácticas y a la

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Dirección de Planificación que la integración del jurado estará constituida por las personas que se les informó oportunamente en los comunicados que anteceden a este acuerdo; y, además, por el Magistrado Paul Rueda Leal de la Sala Constitucional, y el señor Cristian Alberto Martínez Hernández, Gestor de Familia. 3. Comuníquese a la Comisión de Buenas Prácticas, Dirección de Planificación, Comisión de Acceso a la Justicia, Magistrado Paul Rueda Leal, y al señor Cristian Alberto Martínez Hernández, con la colaboración de la Unidad de Acceso a la Justicia. Se declara firme este acuerdo.

Se da por concluida la sesión al ser las 8 horas 30 minutos del 2 de julio de 2025, sin más temas pendientes por conocer.